

## como comprar un coche a un particular y no llevarme ninguna sorpresa

Escrito por miguel15 - 10/04/2010 09:00

---

hola me dirijo a ustedes para ver si alguien me puede aclarar los pasos que tengo que hacer para saber que el vehiculo este libre de multas,embargo etc

¿si voy a trafico puedo arreglar los papeles en el dia y traermelos ya a mi nombre?

las dudas son sobretodo por que el vehiculo lo vi en internet y es de un particular,ahora eso si en propietario no me esta pidiendo dinero antes ni nadade eso,el trato se haria asi;yo veo el coche que sea el mismo que la foto,firmamos los papeles y adios muy buenas.y el precio esta muy bien pero tampoco es descaradamente barato.

yo lo que quiero saber son los pasos a dar para no llevarme un chasco.

espero vuestros consejos gracias.

---

## Re: como comprar un coche a un particular y no llevarme ninguna sorpresa

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/04/2010 19:07

---

- Lo primero es que te informes de la matrícula del coche que te interesa. Una vez que la sepas vas a Tráfico a tu ciudad y por unos 8€ de tasas puedes solicitar el informe de ese vehículo. En él figurara si tiene embargos, cuantas veces se ha transferido, si pertenece a esa persona, etc

- A veces la orden de embargo no consta en Tráfico aún, por lo que convendría que acudieras también al Registro de bienes muebles en tu ciudad y así confirmar que el vehículo está libre de cargas, no tiene reserva de dominio y demás.

A parte de esto:

Si la compra la realizas a un particular, debes quedarte con:

- el contrato de compraventa o una fotocopia del mismo
- fotocopia del DNI del vendedor (pide que te envíe una copia por email ante de ir a hacer los trámites)
- la solicitud de cambio de titularidad del vehículo firmada por comprador y vendedor
- la documentación del vehículo (Tarjeta ITV, permiso de circulación) -> (pide que te envíe una copia por email ante de ir a hacer los trámites para comprobar que efectivamente él es el titular)
- y recibo del pago impuesto municipal de Circulación del año actual o del año anterior si en el actual aún no hubiera salido al cobro.-> (pide que te envíe una copia por email ante de ir a hacer los trámites)

Esperamos que te sea de ayuda y ya nos contarás si finalmente te decides a comprarlo o no ;)

Salu2!

---